

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA (CIMR) DE LA "SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS"

(CIMR/SESAEMM/ORD/01/2023)

En la ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las catorce horas con dieciséis minutos del día dieciséis de marzo del año dos mil veintitrés, en la Sala de Juntas del segundo piso de las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, ubicadas en Avenida José María Morelos y Pavón, número 312, colonia 5 de Mayo, C.P. 50090; se encuentran reunidos la Maestra en Auditoría, Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de este organismo; el Licenciado en Derecho, Marco Antonio Calvo Sánchez, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género, Enlace de Mejora Regulatoria y Secretario Técnico del Comité Interno; los Vocales del Comité, Maestra en Administración Pública, Sonia Isela Díaz Manjarrez, Directora General de Políticas Públicas y Riesgos en Materia Anticorrupción; el Ingeniero en Computación, Jorge Geniz Peña, Director General de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital; el Maestro en Administración Pública, Carlos Alberto Nava Contreras, Director General de Vinculación Interinstitucional; la Licenciada en Derecho, Alma Delia Hernández Guerrero, Encargada de la Unidad de Planeación y Transparencia; el Maestro en Hacienda Pública, José Antonio Collado Corona, Coordinador de Administración y Finanzas y la Licenciada en Contaduría Pública, Dolores Virginia Mulhia Navas, Titular de la Unidad de Enlace; así como el Maestro en Calidad Total, Productividad y Certificación de Empresas, Jesús Arias Vieyra, Titular del Órgano Interno de Control, convocados con el objeto de llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del CIMR de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios del año dos mil veintitrés (CIMR/SESAEMM/ORD/01/2023), de acuerdo al siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Asuntos a tratar:
 - III.1 Análisis y eventual aprobación del Primer Reporte Trimestral 2023 del Programa Anual de Mejora Regulatoria Institucional, relacionado al "Procedimiento: Capacitación a las personas servidoras públicas de los ayuntamientos en el uso de los módulos de captura de la Plataforma Digital Estatal" y su envío a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria. (FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL) (Anexo I).

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

- III.2 Dar a conocer a los integrantes del CIMR del aviso a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria de la no conformación de la Agenda Regulatoria de este organismo descentralizado, correspondiente al periodo junio-diciembre 2023, por no haber propuestas para su integración (Anexo II).
- IV. Asuntos Generales.

DESAHOGO DE LA SESIÓN

I. Lista de asistencia y declaración de quórum.

La Presidenta del CIMR, da la bienvenida a los presentes y agradece su participación en la Primera Sesión Ordinaria de este Comité y comenta que se encuentra presente la Licenciada en Derecho, Alma Delia Hernández Guerrero, Encargada de la Unidad de Planeación y Transparencia, ante la ausencia del anterior Titular de dicha unidad administrativa. -----

Acto seguido, solicita al Secretario Técnico verifique si existe quórum para celebrar la Primera Sesión Ordinaria. Al respecto el Secretario Técnico indica que, en consideración a lo anterior, se cuenta con la presencia de la totalidad de los integrantes convocados, por lo que existe quórum para la celebración de la presente sesión. -----

Al existir el quórum necesario, la Presidenta declara iniciada la Primera Sesión Ordinaria del CIMR. ---

II. Lectura y aprobación del orden del día.

Con relación al segundo punto, la Presidenta del CIMR solicita al Secretario Técnico proceder a la lectura del orden del día correspondiente, el cual fue enviado como anexo a la convocatoria emitida al efecto a los integrantes del Comité. -----

El Secretario Técnico indica que, previo a la lectura del orden del día, informa a los integrantes del Comité que, relacionado con el aviso a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria de la no conformación de la Agenda Regulatoria de este organismo descentralizado, el periodo es de junio a noviembre 2023 y no de junio a diciembre 2023 como fue equivocadamente enviado en el documento correspondiente, por lo que procede a dar lectura al mismo. -----

Posteriormente, la Presidenta del CIMR pregunta a los asistentes si desean incorporar asuntos generales, manifestado el Maestro en Administración Pública, Carlos Alberto Nava Contreras, Director General de Vinculación Interinstitucional que desea incorporar el informe de tres procedimientos que han sido autorizados por la Dirección General de Innovación; por lo que se procede a incorporar dicho tema como asunto general y se somete a aprobación de los miembros del Comité el orden del día y una vez contabilizados los votos, el Secretario Técnico hace del conocimiento de la Presidenta del CIMR que quedó aprobado por unanimidad de votos. -----

Analizado y comentado por los miembros del Comité, se emite el siguiente: -----

Acuerdo CIMR/SESAEMM/ORD/01/2023-II	Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del CIMR el orden del día de la Primera Sesión Ordinaria.
---	---





"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

III. Asuntos a tratar:

III.1 Análisis y eventual aprobación del Primer Reporte Trimestral 2023 del Programa Anual de Mejora Regulatoria Institucional, relacionado al "Procedimiento: Capacitación a las personas servidoras públicas de los ayuntamientos en el uso de los módulos de captura de la Plataforma Digital Estatal" y su envió a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria. (FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL) (Anexo I). -----

Respecto a este numeral, la Presidenta del CIMR instruye al Secretario Técnico explique este punto. -----

El Secretario Técnico manifiesta que con fundamento en el artículo 43 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, todas las dependencias públicas deberán enviar el Reporte de Avance de su Programa Anual a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, en la última semana de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año. En dicho contexto, en fecha 6 de marzo del año en curso a través del oficio 4110010300000L/0023/2023 el Director General de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital, remitió el FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL, relacionado con el Primer Reporte Trimestral 2023 del Programa Anual de Mejora Regulatoria Institucional concerniente al "Procedimiento: Capacitación a las personas servidoras públicas de los ayuntamientos en el uso de los módulos de captura de la Plataforma Digital Estatal". -----

Ahora bien, es necesario precisar que dentro del Cronograma Anual de Actividades Programadas esta institución estimó reportar ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria un avance del 50% para el mes de abril de 2023, relacionado con el oficio de revisión de la regulación y dictamen técnico con observaciones por la Dirección General de Innovación; sin embargo, la Dirección General de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital reportó que mediante oficio No. 2070600602000L-087/2023 de fecha 2 de febrero de 2023, la Dirección General de Innovación remitió diversas observaciones al procedimiento que nos ocupa, entre ellas, el cambio de nombre del procedimiento de "Impartición de capacitación a las personas servidoras públicas de los municipios para el uso de los módulos de captura de la Plataforma Digital Estatal" a "Capacitación a las personas servidoras públicas de los ayuntamientos en el uso de los módulos de captura de la Plataforma Digital Estatal". Por lo anterior, la Dirección General responsable del procedimiento lo remitió mediante el Oficio No. 4110010300000L/0018/2023 de fecha 17 de febrero de 2023 con las observaciones y recomendaciones debidamente solventadas. -----

Posteriormente, el día 27 de febrero de 2023 la Dirección General de Innovación, a través del diverso No. 20706006L-0173/2023 comunicó el dictamen favorable del procedimiento que nos ocupa, indicando que éste cumple con los lineamientos técnicos en la materia. -----

No se omite mencionar que en el reporte que nos ocupa se informará un avance del 70% que comprende el oficio y el dictamen técnico favorable de la Dirección General de Innovación. -----

Acto seguido la Presidenta del CIMR, pregunta a los integrantes del Comité, si existe algún comentario al respecto, al no haber pronunciamiento alguno, somete a los miembros del Comité la aprobación de este punto. -----

Analizado discutido y votado por los miembros del Comité, se emite el siguiente: -----

"2023. Año del Septuagesimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Acuerdo CIMR/SESAEMM/ORD/01/2023-III.1	Los integrantes del CIMR aprueban por unanimidad de votos el Primer Reporte Trimestral 2023 del Programa Anual de Mejora Regulatoria Institucional relacionado Procedimiento: "Capacitación a las personas servidoras públicas de los ayuntamientos en el uso de los módulos de captura de la Plataforma Digital Estatal" y su envío a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria. (FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL) y su envío a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (Anexo I)
---	--

III.2 Dar a conocer a los integrantes del CIMR del aviso a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria de la no conformación de la Agenda Regulatoria de este organismo descentralizado, correspondiente al periodo junio-diciembre 2023, por no haber propuestas para su integración (Anexo II). -----

La Presidenta del CIMR solicita al Secretario Técnico explique en que consiste este punto. ----- En relación a ello el Secretario Técnico indica que de conformidad con la Ley en la materia, los sujetos obligados deben presentar su Agenda Regulatoria ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria en los primeros cinco días de los meses de mayo y noviembre de cada año, la cual deberá ser aplicada en los periodos subsecuentes de junio a noviembre y de diciembre a mayo respectivamente; dicha Agenda deberá informar al público la regulación que se pretenda expedir en los periodos antes señalados.-----

Derivado de lo anterior, se solicitó a través del oficio número 41100102000000S/029/2023, de fecha 20 de febrero del año en curso, a las diversas unidades de este órgano descentralizado, que en caso de contar con disposiciones normativas que generen un alto impacto en la ciudadanía, se hiciera del conocimiento de su servidor a efecto de incorporarlo en la Agenda Regulatoria institucional; sin embargo, dichos titulares comunicaron mediante oficio que no cuentan con propuestas para integrarla, situación que se deberá informar a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria. ----- Acto seguido la Presidenta del CIMR, pregunta a los integrantes del Comité si existe algún comentario que deseen agregar, de ser así, lo sometería a votación. Sin existir pronunciamiento alguno y una vez analizado, discutido y votado los miembros del Comité emiten el siguiente acuerdo:

Acuerdo CIMR/SESAEMM/ORD/01/2023-III.2	Los integrantes del CIMR se dan por enterados del envío a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria de la no conformación de la Agenda Regulatoria de este organismo descentralizado, correspondiente al periodo junio-noviembre dos mil veintitrés por no haber propuestas para su integración (Anexo II).
---	--

IV. Asuntos Generales.

La Presidenta del CIMR instruye se exponga el asunto general incorporado por el Director General de Vinculación Interinstitucional. -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

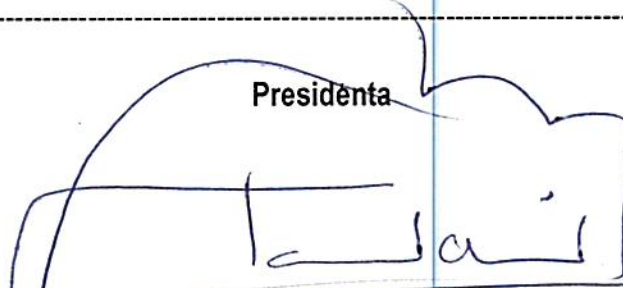
"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Atento a ello, el Maestro en Administración Pública, Carlos Alberto Nava Contreras, Director General de Vinculación Interinstitucional, manifiesta que tres de los seis procedimientos que desarrolla la unidad administrativa a su cargo fueron dictaminados favorablemente por la Dirección General de Innovación, por lo que procede su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" para lo cual los días trece y catorce de marzo del año en curso procedió a remitirlos al área jurídica para que se lleven a cabo los trámites correspondientes. -----

En tal sentido, el Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género informó a los presentes que los trámites solicitados ya están en proceso. -----

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta del CIMR da por concluida la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio dos mil veintitrés del CIMR, siendo las catorce horas con treinta y cuatro minutos del día dieciséis de marzo de dos mil veintitrés, firmando al margen y al calce los que en ella intervienen. -----

Presidenta



M. en A. Claudia Adriana Valdés López
Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y Presidenta del CIMR.

Vocales



M. en A. P. Sonia Isela Díaz Manjarrez
Directora General de Políticas Públicas y Riesgos en Materia Anticorrupción.



Ing. en C. Jorge Geniz Peña
Director General de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital.



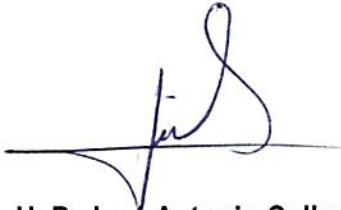
M. en A. P. Carlos Alberto Nava Contreras
Director General de Vinculación Interinstitucional.



L. en D. Alma Delia Hernández Guerrero
Encargada de la Unidad de Planeación y Transparencia.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".



M. en. H. P. José Antonio Collado Corona
Coordinador de Administración y Finanzas.



L. en C. P. Dolores Virginia Mulhia Navas
Titular de la Unidad de Enlace.



M. en C.T.P y C. E. Jesús Arias Vieyra
Titular del Órgano Interno de Control.



Lic. en D. Marco Antonio Calvo Sánchez
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos e
Igualdad de Género, Enlace Institucional de
Mejora Regulatoria y Secretario Técnico del
CIMR.

1



Estas firmas pertenecen a la última hoja del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio dos mil veintitrés del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la SESEA, llevada a cabo el día dieciséis de marzo del año dos mil veintitrés. _____